

ACTA FUNDACIONAL

Reunidos en Madrid a las 10 horas, las personas que a continuación se detallan:

1.- PAULO CÉSAR GUACHIZACA SALCEDO, mayor de edad, de nacionalidad ecuatoriana, con

2.- CIRA MARLENE RIVERA SALAZAR, mayor de edad, de nacionalidad española, con DNI/NIF

3.- GABRIELA CORINA ZAPATA RIVERA SALAZAR, mayor de edad, de nacionalidad española, con

Acuerdan:

1º Constituir una asociación al amparo de la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación que se denominará **HUMANITEK PARA EL DESARROLLO E IMPULSO DE LA INTELIGENCIA ARTIFICIAL**.

2º Aprobar los Estatutos que se incorporan a este Acta Fundacional como anexo, por los que se va a regir la entidad, que fueron leídos en este mismo acto y aprobados por unanimidad de los reunidos.

3º Designar a la Junta Directiva de la entidad, cuya composición de cargos es la siguiente

- **Presidente:** PAULO CÉSAR GUACHIZACA SALCEDO

- **Vicepresidenta:** CIRA MARLENE RIVERA SALAZAR

- **Secretaria:** GABRIELA CORINA ZAPATA RIVERA

4º Consentir a la Administración encargada de la inscripción registral para que sean comprobados los datos de identidad de los firmantes (RD 522/2006, de 28 de abril).

Y sin más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 11 horas del día 12 de enero de 2026.

PAULO CÉSAR GUACHIZACA SALCEDO



CIRA MARLENE RIVERA SALAZAR



GABRIELA CORINA ZAPATA RIVERA

